



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 23 de junio de 1979

Número 75

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE COMERCIO

**ACUERDO por el que se crea la Comisión para la elaboración del inventario nacional de productos básicos.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comercio.

**ACUERDO por el que se crea la Comisión para la elaboración del inventario nacional de productos básicos.**

Con fundamento en los artículos 16 y 34 fracciones I y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 11, 13, 15 y 18 de la Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica; 11 a 16, 30, 32 y 33 del Reglamento de los artículos 2o., 3o., 4o., 8o., 11, 13, 14, 16 a 20 de la Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica; y

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.**—Que esta Dependencia del Ejecutivo Federal tiene la responsabilidad de cumplir como tarea prioritaria con un programa de alcance nacional, cuyo objetivo es el asegurar el abastecimiento suficiente y oportuno de los productos socialmente necesarios, al mejor precio resultante de la acción de los sectores público y privado.

**Segundo.**—Que para el efecto de formular diagnósticos, programar, concertar y vigilar la ejecución de acciones relacionadas con la producción, distribución, comercialización y sostenimiento de reservas reguladoras de los artículos que se integren en el programa nacional de productos básicos, es necesario elaborar y mantener permanentemente actualizado un inventario de los mismos a nivel nacional, precisando su ubicación geográfica, su grado de transformación industrial y las entidades públicas o privadas que los posean;

**TERCERO.**—Que como resultado de la sectorización de las entidades públicas se ha logrado la unificación de criterios para la cuantificación de la producción agropecuaria y se han mejorado los sistemas de información sobre los programas de producción y sus avances en la industria del sector parastatal;

**CUARTO.**—Que las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia económica, conceden facultades a esta Dependencia para solicitar a productores y comerciantes y éstos tienen la obligación de proporcionar información acerca de sus fuentes de aprovisionamiento de materias primas o productos manufacturados, distribución de sus artículos, volúmenes vendidos, precios y clientes, así como sus existencias de determinadas mercancías y, por su parte las empresas de transportes y los almacenes generales de depósito están sujetos al deber de suministrar, cuando sean requeridos, datos sobre mercancías y volúmenes que hubieren recibido para su transporte, tengan en tránsito, hayan transportado o posean en sus almacenes;

**“AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO”**

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx. sábado 23 de junio de 1979 | No. 75

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE COMERCIO

**ACUERDO** por el que se crea la Comisión para la elaboración del inventario nacional de productos básicos.

**AVISOS JUDICIALES:** 1986, 2001, 2002, 2029, 2030, 2031, 2032, 2178, 2184, 2170, 2175, 2179, 2033, 2181, 2183, 2172, 2180, 2191, 2184, 2186, 2192, 2196, 2197, 2198, 2190, 2200, 2003, 1932, 2185, 2142, 2108, 2122, 2136, 1926, 2124, 2125, 2123, 2126, 2131, 2138 y 2139.

(viene de la primera página)

**QUINTO.**—Que la propia Ley de Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica, que considera de orden público el cumplimiento de sus disposiciones y de las que de ellas emanan, otorga el Titular de esta Secretaría la facultad de aplicarlas, salvo las que expresamente dispone se ejerzan mediante Decreto del Ejecutivo Federal y señala sanciones administrativas ante su inobservancia. En consecuencia, he considerado conveniente expedir el siguiente

#### ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISION PARA LA ELABORACION DEL INVENTARIO NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS:

**ARTICULO 1o.**—Se crea la Comisión para la elaboración el Inventario Nacional de Productos Básicos, que será un instrumento de información para que esta Secretaría proponga o determine las medidas que, de acuerdo con las disposiciones legales, sean procedentes y adecuadas para asegurar a la población del país de abastecimiento suficiente y oportuno de los productos básicos.

**ARTICULO 2o.**—La Comisión a que alude el artículo precedente, estará integrada por el Subsecretario de Regulación y Abastos, quien la presidirá y por los Directores Generales de Asuntos Jurídicos, o Coordinación Comercial, Delegaciones Federales, Desarrollo del Comercio Interior, Infraestructura y servicios Comerciales, Organización Productos Básicos, Planeación y Servicios al Comercio Rural.

**ARTICULO 3o.**—A fin de cumplir con el objetivo de su creación, la Comisión deberá realizar las siguientes tareas:

a).—Elaborar y mantener actualizada una relación de todos los almacenes públicos y privados que existan en el país, con su ubicación, capacidades y fin a que se destinan.

b).—Elaborar y mantener actualizada una relación de las empresas industriales públicas y privadas que elaboren productos básicos, con su ubicación, capacidad instalada de producción, programas de operación, fuentes de aprovisionamiento de materias primas y canales de distribución.

c).—Elaborar y mantener actualizada una relación de organismos y empresas de transporte, públicos y privados que operen habitualmente con productos básicos, así como sus rutas autorizadas, la ubicación de sus almacenes o bodegas y su clientela habitual.

d).—Elaborar y mantener actualizada una relación de todos los comerciantes que operen con productos básicos al mayoreo o medio mayoreo, con la ubicación de sus establecimientos de venta y bodegas, proveedores habituales y clientela.

e).—Solicitar a las autoridades fiscales, federales y estatales, padrones actualizados de causantes de impuestos sobre ingresos y actividades mercantiles, especialmente respecto a los giros relacionados con productos básicos.

**ARTICULO 4o.**—Con base en los datos que se obtengan de las relaciones a que se refiere el artículo anterior, se procederá a:

a).—Recabar periódicamente información oficial sobre las de producción agropecuaria, así como sobre la producción industrial de las empresas del sector público.

b).—Establecer un mecanismo adecuado para requerir periódicamente a los productores, comerciantes y entidades públicas y privadas que corresponda, la información que se menciona en el considerando CUARTO de este Acuerdo.

**ARTICULO 5o.**—La información a que alude el artículo precedente será requerida, en el interior de la República, por las Delegaciones Federales de Comercio y, en la ciudad de México y zona metropolitana que le circunda, por la Dirección General de Desarrollo del Comercio Interior. La Dirección General de Planeación, por conducto de la Unidad de Informática y estadística, tendrá a su cargo el procesamiento y presentación de la información citada.

**ARTICULO 6o.**—La Comisión vigilará que las personas físicas o morales, públicas o privadas, cuya actividad tenga relación con la distribución o comercialización de productos básicos, cumplan con la obligación de proporcionar la información que se les requiera.

**ARTICULO 7o.**—La Comisión elaborará su reglamento Interior, el que una vez aprobado por el Titular de la Secretaría, registrará su funcionamiento.

#### ARTICULO TRANSITORIO

**UNICO.**—El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

México, Distrito Federal, a veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario de Comercio, **Jorge de la Vega Domínguez.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 29 de mayo de 1979).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO****DOLORES JASSO DE PEREA.**

ALBERTO BARRON FIGUEROA, en el expediente número 1113/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION del lote del terreno número 33, manzana 23 de la Colonia México Tercera Sección las Palmas, ubicada en éste Municipio, que mide y linda: AL NORTE en 17.00 Mts. con lote 32; AL SUR en igual medida con el lote 34; AL ORIENTE.— en 8.00 Mts., con calle Historia y al PONIENTE.— en 8.00 Mts. con lote 6, y una superficie total de 136.00 Metros Cuadrados: Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

1986.—5, 14 y 23 junio.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO****FRANCISCO VERGARA MARTINEZ.**

FRANCISCO SANCHEZ LOPEZ, en el expediente número 164/79 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número OCHO, manzana TRES, colonia México, Segunda Sección de este Municipio mide y linda Norte, 25.00 metros con lote 9; sur, 25.00 metros con LOTE 7; oriente, 8.00 metros con calle; poniente, 8.00 metros con lote 46, superficie 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

2001.—5, 14 y 23 junio.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO****CARLOTA GARCIA VIUDA DE GARCIA.**

MARIA DEL CARMEN GUZMAN LIRA, en el expediente número 755/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote número doce, Manzana diez de la Colonia Maravillas, que mide y linda: AL NORTE 17.00 MTS. con el lote 11, AL SUR: 17.00 MTS. con Avenida Chetco, AL ORIENTE: 16.50 MTS. con calle 10, AL PONIENTE 16.50 MTS. con el lote 6, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

2002.—5, 14 y 23 junio.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO****LILIA LEZAMA PEREZ DE SALCEDO.**

ORLANDO SANCHEZ CASTILLO, en el expediente número 793/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION del lote de terreno número 11, manzana 1, de la Colonia Ampliación las Águilas; ubicado en este Municipio que mide y linda; Al Norte, 19.16 mts. con lote 12; Al Sur, 19.16 metros con lote 10; Al Oriente, 10.00 metros con lote 46; Al Poniente, 10.00 metros con calle. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los siete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

2029.—5, 14 y 23 junio.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO****ELVIRA RAMOS RODRIGUEZ.**

GUADALUPE SANTANA DE HERNANDEZ, en el expediente número 799/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION del lote de terreno número 6, manzana 89, de la Colonia Tamaniipas ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 11.50 metros con calle Virgen María; AL SUR: 11.50 metros con lote 21; AL ORIENTE: 18.00 metros con lote 7; AL PONIENTE: 18.00 metros con lote 5. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

2030.—5, 14 y 23 junio.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

## LANDECHO VALLADARES SALVADOR.

MARIA RAMOS RENOBATO, en el expediente número 272/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 50 manzana 2 de la Colonia Ampliación las Águilas ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 19.00 metros con lote 49; AL SUR, 19.00 metros con lote 51; AL ORIENTE, 10.00 metros con calle 35; AL PONIENTE, 10.00 metros con lote 7. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2031.—5, 14 y 23 junio.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

## AGUA AZUL, S.A. DE C.V.

REYNALDO ALVARADO GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 776/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil de "USUCAPION", del lote de terreno número 21, manzana 4, de la Colonia Agua Azul Grupo "A", s/4 de éste Municipio de Ciudad Netzahualcóyotl, México; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 20; AL SUR 17.00 mts. con lote 22; AL ORIENTE: 9 00 mts. con lote 45; AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Lago Winipe; con una superficie de 153 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los veintin días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2032.—5, 14 y 23 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ABRAHAM BIALOSTOZKY KRICHEVSKY, promueve Información de Dominio, predio ubicado Encinillas, Polotitlán, denominado "Las Colmenas", medidas y colindancias: NOROESTE:—275.05 M. camino vecinal; NORESTE:—46.54, 20.00 y 237.50 Mts. Primitivo Guerrero y Autopista México-Querétaro; SURESTE: 88.50 M. Heracleo Guerrero; SUROESTE:—172.00, 72.50 y 132.20 Mts. Eligia Guerrero y Laura Miranda. Para su publicación por tres veces, de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero: efectos Artículo 2898 Código Civil Jilotepec, Méx., 11 de Junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, I. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2178.—16, 19 y 23 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUAN ESQUIVEL ROMERO promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en el poblado de San Mateo Oztacatlan de éste Distrito: NORTE 72.50 Mts. Filomeno Carrillo Sánchez, SUR 86.75 Mts. Elpidio Esquivel Romero, ORIENTE 25.90 Mts. Margarita Rodríguez, PONIENTE 15.05 Mts. colinda con dos líneas la primera es esta y colinda con Calle de Tejón y la segunda hacia el norte 17.55 Mts. Calle Unión. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a doce de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2164.—16, 19 y 23 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LEON MARCOS SANCHEZ FLORES, promueve Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de 10 años sobre un terreno y casucha que se encuentra en las calles de Moctezuma esquina con la calle de Amado Nervo, en la Ciudad de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE.—10.70 Mts. con CARMEN CARRILLO VIUDA DE GOMEZ, SUR.— igual medida con la CALLE MOCTEZUMA, OTE.—7.50 Mts. con calle AMADO NERVO y PTE.— igual medida con la señora CARMEN SANCHEZ DE VARA. Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor, su publicación tres veces de tres en tres días en periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO" y EL NOTICIERO, editarse en la Ciudad de Toluca, México. Expido presente a los treinta días del mes de Mayo de 1979.—DOY FE.—C. Secretario del Ramo Civil, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2170.—16, 19 y 23 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 327/79.—FRANCISCO ALEJANDRO ORNELAS CABRERA Y MARIA GALDINA SANCHEZ MUÑOS DE ORNELAS promueve información de dominio, para acreditar que en el poblado de San José Mezapa municipio de Santiago Tianguistenco, Tenango del Valle, han poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE 84.60 metros con Simón González, SUR en dos líneas la primera de 56.00 metros con Leopoldo Torres y la segunda de 24.60 con Melitón Martínez; ORIENTE 50.00 con Faustino López PONIENTE en dos líneas la primera con una línea quebrada de 95.50 metros con Melitón Martínez y la segunda de 3.50 metros con camino, con una superficie aproximada de 4 995.00 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; Haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle a 31 de Mayo de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2175.—16, 19 y 23 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ABRAHAM BIALOSTOZKY KRICHEVSKY, promueve Información de Dominio, respecto predio ubicado Encinillas, Polotitlán, denominado "Las Colmenas", medidas y colindancias: SURESTE:—185.81 M. Heracleo Guerrero; SUROESTE:—99.45 M. 35.49 M. y 46.26 M. Francisco Guerrero y Octavio Pérez; NOROESTE:—126.13 M. Fidel Hernández, Laura Miranda y Eleazar Guerrero; NORESTE:—172.00 M. Eleazar Guerrero. Para su publicación por tres veces, de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero: efectos Artículo 2898 Código Civil Jilotepec, Méx., 11 Junio 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, I. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2179.—16, 19 y 23 junio.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BADILLO CAMACHO NESTOR:

CANDIDO RIVERA CRUZ, en el expediente número 783/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote número 47, manzana 9, Colonia Agua Azul Grupo "A" s/4, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 46; AL SUR: 17.00 mts., con lote 48; AL ORIENTE: 9.00 mts., con calle Lago Suiza; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 23; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuatláyotl, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos., **P. D. C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

2033.—5, 14 y 23 junio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

LAZARA SALGADO PEREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, INFORMACION AD-PERPETUAM, de un terreno, ubicado en el Pueblo de San Luis la Gavia de éste Distrito Judicial, bajo el expediente número 469/979, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 325.00 metros con Santos González, AL SUR 325.00 mts. con Onésimo Salgado, AL ORIENTE 375.00 mts. con camino; y al PONIENTE 300.00 mts. con Nicolás Salgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y en el de mayor circulación de ésta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en término de Ley. Dado en el Juzgado Primero de lo Civil de éste Distrito Judicial, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario, **P.D. Silvia Arratia Serrano.**—Rúbrica.

2181.—16, 19 y 23 Junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXPEDIENTE 191/979

RICARDO BALLESTEROS VAZQUEZ, promueve Información Ad-perpetuam de bien ubicado San Pedro Tultepec de Municipio Lerma, Méx., mide y linda: NORTE 15.00 Mts. Petra Ballesteros, SUR 25.00 Mts. con terreno Señora Angela Ballesteros. ORIENTE 3 líneas. 7.60 Mts. y 3.35 Mts. con Israfel Ballesteros y 8.80 Mts. con Angela Ballesteros. PONIENTE 4 Eneas 9.30 Mts., 1.00 Mts., 1.00 Mts., y 7.60 Mts. con propiedad Andrés Nava. Superficie Aproximada 386.40 M2.

Para su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 31 de mayo de 1979.—El C. Secretario, **Lic. Joel Morales Pichardo.**—Rúbrica.

2183.—16, 19 y 23 junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 584/979, HUGO ALCANTARA ESPINOZA, promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre una pequeña casa ubicada en el pueblo de San Lorenzo Tepatlán de éste Municipio que mide y linda: PONIENTE: 8.75 Mts. con calle; ORIENTE: 9.20 con Manuel Sandoval; NORTE: 33.45 Mts. con Ma. del Carmen Alvarez de Mancilla, y SUR: 30.45 Mts. con Antonio Alvarez, El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a once de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

2172.—16, 19 y 23 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

JESUS CRUZ JUAREZ, promueve información de Dominio, ubicado San Pablo Huantepec, medidas y colindancias: NORTE-27.08 M. Cruz Sisto; SUR.—10.10, 5.53 y 7.50 Mts. Francisco Cruz García; ORIENTE.—46.97 M. camino vecinal; PONIENTE.—10.30 y 30.80 Mts. Elias Cruz García.—Para su publicación por tres veces, de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero; efectos Artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, 11 Junio 1979. Doy Fé. El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

2180.—16, 19 y 23 junio.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1652/976.

AURORA BUENDIA GARCIA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria, respecto de los terrenos denominados "YETICA", "XOCHITENGO o PERITAS" y TLAYECA, ubicados el primero, en Barrio de San Lorenzo, Segundo y Tercero en barrio de Xochiaca, Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: "YETICA", NORTE, 41.00 metros con Tomás Luna; SUR, 33.00 metros con Barranca; ORIENTE, 106.50 metros con Lino Espinoza; PONIENTE, 144.00 metros con Rafael Pacheco. "XOCHITENGO o LAS PERITAS", NORTE, 33.50 metros con Aurelio Buendía; SUR, 33.50 metros con Margarito Olivares y Francisco Buendía; ORIENTE, 32.50 metros con Margarito Buendía; PONIENTE, 32.50 metros con Angel Buendía. "TLAYECA", NORTE, 33.50 metros con José Olivares y Aurelio Buendía; SUR, 33.50 metros con Gaudencio Arrieta; ORIENTE, en 22.50 metros con Teófilo Arrieta; PONIENTE 22.50 metros con Pedro Arrieta, este terreno tiene un Callejón que dá a la Carretera que linda con José Flores y Gaudencio Arrieta, con casa en él construída.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, México a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. César López Malo.**—Rúbrica.

2191.—16, 19 y 23 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

DANIEL TORRES DELGADO.—Por su propio derecho promueve en este H. Juzgado Información de Dominio de un terreno "Ubicado en la Ranchería denominada "LOS PELILLOS", Atzacapan, Municipio de Valle de Bravo, México, expediente 63/979, y que tiene las siguientes medidas y colindancias ORIENTE.—ciento ochenta metros aproximadamente, cinco metros más o menos con terreno del señor J. REFUGIO CARDOSO.—PONIENTE.—ciento treinta y dos metros con terreno de la señora ANASTACIA EMILIANO.—NORTE.—ochenta metros con terreno del señor TEOFILO GARDUÑO.—SUR.—ciento cincuenta y tres metros con terreno del señor DANIEL CARDOSO, con una superficie de una hectárea ochenta y cuatro áreas y cinco centiáreas aproximadamente. C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su amplia publicidad en periódicos Gaceta del Gobierno y "EL NOTICIERO" mismo que se editan la Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 12 de junio de 1979.—C. Secretario del Juzgado, **Alfredo Gasca Guerrero**.—Rúbrica.

2184.—16, 19 y 23 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

NATIVIDAD GOMEZ VILLALBA, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO respecto de un terreno denominado "ACATITLA" y Casa en el Construida, ubicado en el pueblo de Santa María Municipio de Chiconcuac de este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE 13.50 Mts., con Vicente Gómez Escobar; AL SUR: 13.50 Mts., con Calle 16 de Septiembre; AL ORIENTE: 21.70 Mts., con Calle Emiliano Zapata y AL PONIENTE: 21.70 Mts., con Jesús Gómez Villalba.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en El Noticiero de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Srío. de Acos. **Noe Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

2186.—16, 19 y 23 junio.

## JUZGADO TERCERO DE LC. CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 492/79.—RUBEN VILCHIS GUADARRAMA promueve diligencias de Información de Dominio de un predio ubicado en la calle de República de Brasil número 600, en la Col. Américas de ésta Ciudad, por haberlo poseído, en forma pacífica, continua, pública y de buena fé, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 16.56 Mts. con la calle de República de Brasil; AL SUR, 16.53 Mts. con propiedad del señor SAMUEL MARTINEZ; AL ORIENTE, 27.78 Mts. con propiedad de la señora Consuelo Escartín; AL PONIENTE, 27.78 Mts. con la señora Dolores Gutiérrez de Fabela. Con una superficie de 459.20 Mts. Cuadrados, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, México, a 8 de mayo de 1979.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. **Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

2192.—16, 19 y 23 junio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

LIC. GABRIEL GOUJON CAMPOS, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno denominado "DE INFANTE" ubicado en la segunda sección del Bo. de Santiago, perteneciente a éste Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE, —92.00 mts., con Angel Schivini; AL SUR, 100.00 mts. con Francisco Zermeño; AL ORIENTE, 27.00 mts., con Francisco Zermeño, y AL PONIENTE, 65.00 mts., con Camino a Cuevas, con superficie total aproximada de 4,316.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, Estado de México, doce de junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

2196.—16, 19 y 23 junio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

CRESCENCIO MONTAÑO BAUTISTA, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno de los llamados de común repartimiento, ubicado en el Bo. de San Miguel en el Phlo de San Juan Zihualtepec, perteneciente a éste Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE, 12.20 mts., con Calle Francisco I. Madero; AL SUR, 12.20 Mts., con Raymundo Prudencio; AL ORIENTE, 20.97 Mts., con Vicente Montaña; y AL PONIENTE, 22.60 mts., Odilón Navarrete, con superficie total aproximada de 265.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, Edo. de México, doce de junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

2197.—16, 19 y 23 junio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

MIGUEL AVILA ISLAS, promueve en éste Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno denominado "SANTA ANA", ubicado en el Pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a éste Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 59.30 mts. con Alejo Soto; AL SUR, 53.62 mts., con Calle Pública; AL ORIENTE, 124.00 mts., con Virginia Escalona y Mariano Vázquez y AL PONIENTE, 124.00 mts. con Pedro Lara y José R., con superficie total aproximada de 6,991.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, Estado de México, doce de junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

2198.—16, 19 y 23 junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRANCISCO ACOSTA JIMENEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado "CALALMAZACAN", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Panoaya, de éste Distrito Judicial, de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.50 Mts., con Margarita Hernández; AL SUR: 41.40 Mts., con calle paralela al Río Coxocacoaca; AL ORIENTE: 32.35 Mts., con Tomás Acosta Juárez; AL PONIENTE: 41.20 Mts., con Francisco Mcreno.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2190.—16, 19 y 23 junio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil No. 659/78, promovido por Paulino Bolaños Servín endosatario en procuración de Enrique Martínez Esquivel, en contra de Alberto Bustamante Rodríguez, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día veintisiete de junio del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Un radio consola marca Telefunken Modelo Madeira, un televisor marca Telefunken, UHF con pantalla de 23 pulgadas en blanco y negro un televisor marca Phillips en blanco y negro debiendo servir de base la cantidad de ..... \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100) en que fueron valuados por los peritos nombrados para su publicación en Gaceta de Gobierno por tres veces de tres en tres días. Convoquen postores. Toluca, Méx., a 8 de Junio de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario. P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2200.—16, 19 y 23 junio

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE VAZQUEZ BAUTISTA.

ANGEL ROSALES CELIS, en el expediente número 3082/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 25, manzana 51 de la Colonia EL SOL, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con lote 24; AL SUR: 20.75 metros con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 15; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 10. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacalcoyotl, México a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2003.—5, 14 y 23 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

RENE GUTIERREZ GOMEZ promueve bajo el Exp. Núm. .... 483/79 Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "EL TEQUINIL", ubicado en el barrio de Santiago, Municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda:

AL NORTE:— 106.25 Mts. con Eduviges Rodríguez. AL SUR: 101.92 Mts. con camino Público. AL ORIENTE, en 76.60 Mts. con Camino Público.— AL PONIENTE.— 76.60 Mts. con Luis Rodríguez. con superficie aproximada de 7,972.91 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "Gaceta de Gobierno y Rumbo" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1932.—31 Mayo, 12 y 23 Jun.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

C. EVA ZAVALA JIMENEZ c. EVA ZAVALA DE JIMENEZ.

Cumplimiento auto de fecha veintinueve de mayo pasado, dictado juicio amparo número 567/79-7, promovido por maría de la Luz Zavala Jiménez, e. contra de actos del Juez Sexto de Primera Instancia de ecatepec de Morelos, Méx. y en términos Artículo 315 Código Federal de Procedimientos Civiles Aplicación Supletoria conforme Artículo 20 Ley Amparo, se ordeno emplazarla a juicio, para que si a sus intereses conviniere se apersona, entendido que debe presentarse dentro término treinta días contados siguientes al de la última publicación de este edicto y que para la audiencia constitucional se han señalado las catorce horas del día siete de agosto próximo, quedando a su disposición Secretario este Tribunal copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en los diarios: Oficial de la Federación y periódico Excelsior, se expide el presente en la ciudad de Toluca, Estado de México a los trece días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Primero de Distrito, Lic. Gabriel Arenas González.—Rúbrica.

2185.—16, 23 y 30 junio.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. NUMERO 430/979

SR. FRANCISCO RAMIREZ ARREOLA.

PETRA TORRES DE ARIAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 28 de la Manzana 91 de la Col. el SOL de ésta Ciudad que mide y linda AL NORTE, 20.75 MTS. con lote 27; AL SUR, 20.75 MTS. con lote 29; AL ORIENTE, 10.00 MTS. con CALLE 21; AL PONIENTE, 10.00 MTS. con lote 13, Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebelía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fítese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Ciudad Netzahuacalcoyotl, México, a cuatro de Junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2142.—14, 23 junio y 3 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

GALDINO ROJAS, promueve en este Tribunal, INMATRICULACION, objeto acreditar la posesión del inmueble de su propiedad, y casa ubicado en el Barrio de San Juan perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 42.60 Mts., con Suc. de Jesús López, AL SUR, en una línea 21.40 Mts., con Suc. de Martiniano Campos en la otra 18.60 Mts., con Hilario García, AL ORIENTE, 81.20 Mts., con Calle Pública; y al PONIENTE, 54.80 Mts. con la Fábrica la Hortencia, con superficie aproximada de 2,809.40 M2.

Para su publicación de diez en diez días y por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, Edo. de México a cuatro de junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.  
2108.—12, 23 junio y 5 julio.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 385/79  
PRIMERA SECRETARIA.

JESUS HUERTA CASTELAN, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del predio denominado "AHUICALCO", ubicado en el pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 10.70 Mts., con Pedro Gómez Palacios; SUR, 10.70 Mts., con Calle Niño Artillero; ORIENTE, 25.00 Mts., con Graciano Pozos; PONIENTE, 25.00 Mts., con Alejandro Flores Hernández; con superficie total aproximada de 267.50 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a cuatro de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario.—**C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

2122.—12, 23 junio y 5 julio

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ZAMORA ORTEGA JOSE.

SOFIA LUNA DE GUADARRAMA, en el expediente número 775/79, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno 24, manzana 20, de la Colonia Loma Bonita, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 23; AL SUR 20.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 12; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 6. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Actos del Juzgado Terce-ro de lo Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

2136.—14, 23 junio y 3 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

GREGORIO MIRANDA ROCHA, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto de un predio, denominado "PRESA VIEJA" ubicado en la Población de San Jerónimo Xonacahuacan, Municipio de Tecamac, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias.— NORTE: 261.60 MTS. con camino.— NOROESTE:— 34.30 Mts. con barranca.— SUR:— 218.50 Mts. con camino.— ORIENTE:— 150.00 Mts. con Daniel Mejía Cortez.— C. Juez ordena publicidad periódicos GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO de la Ciudad de Toluca, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.— Otumba, México, a 9 de Mayo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **P.J.C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1926.—31 Mayo, 12 y 23 Jun:

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 386/79.

SEGUNDA SECRETARIA

RICARDO HERIBERTO VALENTINO CASTILLO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del predio denominado "TLATEL" ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de Chimalhuacán perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 250.00 Mts., con Daniel Valverde AL SUR 250.00 Mts. con Martiniano V; AL ORIENTE, 80.00 Mts., con Calzada; AL PONIENTE, 80.00 Mts. con Calzada, con superficie de 20,000 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación Texcoco, México, a 8 de junio de 1979.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

2124.—12, 23 junio, y 5 julio.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE 384/79.

SEGUNDA SECRETARIA

RODRIGO GOMEZ SILVA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del terreno denominado "AHUICALCO", ubicado en el Pueblo de Tepexpan, del Municipio de Acolman, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE, 17.14 Mts., con Calle del Trabajo; AL SUR, 17.14 Mts., con Pedro Gómez Palacio; AL ORIENTE, 15.80 Mts., con Graciano Pozos AL PONIENTE, 15.80 Mts., con Manuel Huerta Castelán, con superficie total de 270 81 Metros Cuadrados.

Publique por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación Texcoco, México, a 8 de junio de 1979.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

2125.—12, 23 junio, y 5 julio.



JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 387/79  
PRIMERA SECRETARIA.

RICARDO HERIBERTO VALENTINO CASTILLO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del terreno denominado "TLATEL", ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 250.00 Mts., con Calixto Valverde, SUR, 250.00 Mts., con Francisco Peralta; ORIENTE, 80.00 Mts., con Calzada; PONIENTE, 80.00 Mts., con Calzada, con superficie total aproximada de 20,000.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a cuatro de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario. **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

2123.—12, 23 Junio y 5 Julio

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 254/979.  
SEGUNDA SECRETARIA

SRA. REFUGIO OLEA SANCHEZ.

Promueve INMATRICULACION, respecto de una fracción del predio denominado "XOLALALTENCO", ubicado en el Pueblo de Tepexpan del Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes; en forma; de Cuchilla; AL SUR 41.00 Mts. PEDRO HERNANDEZ; AL ORIENTE 30.00 Mts. con Carretera Libre a Pirámides; AL PONIENTE 57.00 Mts. con HILARIA MARTINEZ, con una superficie aproximada de 615.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Herald de Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a veintidos de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

2126.—12, 23 junio, y 5 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIANO VILCHIS GARCIA en el,

EXP. No. 719/79, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un predio ubicado en el Barrio del Espíritu Santa Municipio de Metepec, que mide y linda Norte 14 20 metros con Callejón Aztecas, hoy calle Niños Héroes; Sur 9.80 metros quiebra hacia el Norte, en una extensión de 5.50 mts. vuelve a quebrar en angulo recto en una extensión de 4.35 mts. en todas contestamentaria de Jesús Muñoz hoy Joaquín Santana, Oriente 11.90 metros, Poniente 5.70 metros en ambas vientos con María de Jesús López. El objeto es obtener autorización judicial, para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del título de propiedad que acompaña, para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 6 de junio de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P.D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

2131.—12, 23 Junio y 5 Julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 509/79  
PRIMERA SECRETARIA.

DEM: ALBACEA DE LA SUC. DEL LIC.  
CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.  
SRA. LYDIA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

ENEDINA DELGADO AVILA, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la USUCAPION, del lote del terreno número 25, de la manzana 42 actualmente Calle 7 Núm. 132, Colonia "El Sol", de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE, 20.00 Metros con Lote 24; AL SUR, 20.00 Metros con lote 26; AL ORIENTE, 10.00 Metros con Calle 7; Y AL PONIENTE 10.00 Metros con lote 10; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

2138.—14, 23 junio y 3 julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 311.79.  
PRIMERA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES  
REFORMA, S.A.

PAULA MUÑOZ DE GUERRERO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del Lote de terreno número treinta y dos "A", de la manzana cincuenta y nueve, Colonia Reforma "A", Sección I, en Ciudad Nezahualcóyotl, el cual mide y linda: AL NORTE, quince metros con Calle Norte Dos; AL SUR, quince metros con Lote Treinta y dos; AL ORIENTE, doce metros sesenta y cinco centímetros con Lote Uno "A"; AL PONIENTE, doce metros cincuenta y cinco centímetros con Calle Poniente Cuatro. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese una copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a primero de Junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

2139.—14, 23 junio y 3 julio



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**

Gobernador Constitucional del Estado.

**C. P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTELLO,**  
Coordinador de Obras Públicas.

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAY SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C. P. EDILBERTO PERALOZA ABRIAGA,**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director del Patrimonio Cultural.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas  
y Correspondencia.

**PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,**  
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de  
la Familia en el Estado.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo,  
Agrícola y Ganadero del Estado.

**LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,**  
Director General del Sistema del Desarrollo Integral  
de la Familia en el Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los  
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipales.

**ARQ. HUGO MAZA PADILLA,**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

**ING. CACHO MACIAS CECERA,**  
Director General de Constructora del Estado de México.

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

**ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua  
y Saneamiento.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del  
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,**  
Director General del Organismo Cuantitativo-Local.